

Joaquín Farinós Dasí & Jorge Olcina Cantos –eds. y coords.–,
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Valencia, Tirant
Humanidades, 2022, 812 páginas, ISBN: 978-84-19376-78-7.

ROCÍO PÉREZ-CAMPAÑA

Doctora en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Geografía

Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España)

r.perez.campana@ucm.es

ORCID: [0000-0002-1069-4590](https://orcid.org/0000-0002-1069-4590)

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.26.2023.233-236>

La lectura de esta obra colectiva finaliza con una pregunta a la que es difícil resistirse a incluirla como apertura para una reseña: ¿Tiene futuro la ordenación del territorio? Para responder a ese interrogante, Joaquín Farinós Dasí y Jorge Olcina Cantos nos traen una más que oportuna reflexión, ocasión de aprendizaje y actualización sobre la ordenación territorial como disciplina, técnica y política transversal necesaria para afrontar retos presentes y futuros. *Ordenación del Territorio y Medio Ambiente* es una obra extensa en la que colaboran 41 autores y autoras que aportan su asentado conocimiento en 26 capítulos, más la presentación y el epílogo. Dada la naturaleza interdisciplinar de la ordenación del territorio, las autorías son igualmente diversas, con una gran presencia sobre todo de geógrafos, ingenieros y arquitectos, venidos fundamentalmente del mundo académico, pero también de la administración o con perfiles mixtos. Se suma un extenso aporte de referencias bibliográficas a través de las que se enriquece, todavía más, el plantel de disciplinas y profesionales que se ocupan y preocupan por el territorio y su ordenación.

Los coordinadores de la obra la presentan como un manual orientado principalmente al público universitario, pero con vocación de resultar de interés para colectivos profesionales y público en general. Se estructura en cuatro bloques: I) El marco de la planificación territorial y su relación con el medio ambiente; II) La planificación del desarrollo territorial sostenible en España; III) La práctica de la ordenación del territorio en España: métodos y técnicas; y IV) El desafío de una adecuada puesta en práctica de la ordenación del territorio en España. Son de gran utilidad las referencias cruzadas entre capítulos y los elementos gráficos (aproximadamente 160), buena parte de los cuales son de elaboración propia, lo que evidencia el compromiso desde las diferentes autorías con la aportación de material original y actualizado.

Con independencia de esta estructura y en atención, precisamente, al público al que puede atraer este libro, me parece interesante señalar que sus contenidos responden a: (1) Aspectos conceptuales básicos; (2) Aspectos competenciales; (3) Métodos o estilos de planificación; (4) Aspectos procedimentales; (5) Buenas prácticas y casos de estudio.

(1) Aspectos conceptuales básicos y reflexiones comprensivas fundamentales. Los conceptos básicos, sin pretender aquí realizar un índice analítico exhaustivo de la obra, giran en torno a territorio, medio ambiente, patrimonio, sostenibilidad, ordenación, plan, planificación, urbanismo, etc. La práctica totalidad de los capítulos incluye reflexiones conceptuales, si bien el capítulo 1 resulta fundamental. En este capítulo se discute sobre el principio rector que orienta los procesos de planificación territorial y su carácter contextual. En este sentido, el principio rector ha evolucionado desde los orígenes de la ordenación del territorio (con objetivos más puramente economicistas) hasta la actualidad, cuando está indefectiblemente vinculado con el cambio climático y la transición energética, no por ello olvidando otros objetivos como la cohesión territorial, todos dentro del marco de la sostenibilidad. Se enlaza así con una inevitable reflexión de lo que mutuamente se aportan la ordenación del territorio y la Agenda 2030, observándose una confluencia de objetivos perfectamente analizada en el capítulo 2. Los dos primeros capítulos, junto con el capítulo 6, dedicado a los conflictos territoriales y las geografías del poder, y el capítulo 24, sobre la dimensión política de la ordenación del territorio, ofrecen una lectura que considero que proporciona, con valor propedéutico, una buena visión de conjunto de qué es y de qué se ocupa la ordenación del territorio. Todos estos capítulos constituyen un material de apoyo de gran interés para el profesorado que realiza actividades docentes vinculadas a la ordenación del territorio y el urbanismo, así como para el propio estudiantado de dichas materias. También el público en general puede encontrar en estas lecturas una magnífica introducción al tema que nos ocupa.

(2) Aspectos competenciales referidos principalmente al marco europeo y analizándose después, para el caso español, las diferentes Comunidades Autónomas. El capítulo 3 actualiza el listado de legislación e instrumentos, si bien en el capítulo 1 se adelanta ya una tabla básica y en el anexo del capítulo 16 se recogen en detalle los tipos de instrumentos y sus diferentes denominaciones, mostrando la enorme heterogeneidad existente. Relacionado con la cuestión competencial, aunque desde otra perspectiva, digamos, de carácter sustantivo (el objeto material de la planificación), no podemos olvidar de qué manera se relacionan la ordenación del territorio y el urbanismo, cuestión que se discute principalmente en el capítulo 11. También la relación de la ordenación del territorio con las políticas sectoriales, planteada en el capítulo 10 (asimismo referida en otros capítulos). De forma más particularizada, la relación de la ordenación del territorio con otros espacios objeto de ordenación y planificación

se encuentra en el capítulo 4, dedicado a los espacios naturales protegidos, evidenciando la necesidad de pasar de la mera delimitación a la gestión efectiva e integrada en el territorio, con atención a los espacios rurales. Precisamente a los espacios rurales se dedica el capítulo 14 que, entre otras reflexiones de gran interés, reivindica el valor que tienen en sí mismos y por su capacidad estructurante a partir de la configuración de una infraestructura verde, que además contribuiría a la conectividad de los espacios naturales protegidos. Por supuesto, los espacios turísticos, para los que en el capítulo 13 se analizan los instrumentos existentes y se plantea la necesidad de una acción territorializada. El capítulo 5 reflexiona asimismo sobre la ordenación de los espacios naturales y agrarios, con una perspectiva patrimonial y del paisaje, focalizando de nuevo en el papel de la infraestructura verde. Incluyo aquí también el capítulo 19, que nos habla de las repercusiones territoriales de la transición energética, el cambio climático y la necesaria consideración de los riesgos (tanto naturales como tecnológicos) en la ordenación del territorio. Por su parte, el capítulo 12 expone la problemática que en ocasiones pueden generar los proyectos de interés general y regional, con una revisión crítica de algunos ejemplos muy conocidos. Por último, desde una tercera dimensión semántica, la competencia para la ordenación del territorio se aborda en el capítulo 26 respecto a la figura del “planificador”, su evolución, los conflictos competenciales a veces surgidos y la tendencia a demandar perfiles que reúnan capacidades para la investigación, la planificación y la gestión. Encuentro estos capítulos de particular interés para técnicos de la administración y gestores políticos.

(3) Métodos o estilos de planificación, con una aproximación al contexto europeo, pero también con otras referencias internacionales que, en su conjunto, ayudan a entender el sistema español (capítulo 8). Los contenidos a este respecto no son muy extensos (no es ese, en cualquier caso, el objetivo principal del libro) pero se muestran las diferencias esenciales entre dichos sistemas para así entender, entre otras cuestiones, la evolución que se está experimentando hacia la planificación estratégica, más flexible y participativa, basada en una visión más comprensiva de los distintos aspectos económicos, sociales y medioambientales (capítulo 9). En esta línea, el capítulo 25 presenta el enfoque integrado del *smart comprehensive spatial planning* y cómo podría llevarse a cabo, previa eliminación de ciertos prejuicios existentes sobre la planificación comprensiva. Seguramente este conjunto de capítulos pueda ser de mayor interés para quienes se inician en la investigación en la materia, pero también para que quienes participan en la elaboración de instrumentos de planificación territorial entiendan las implicaciones de los diferentes enfoques.

(4) Aspectos procedimentales, entendiendo que se trata de un proceso continuo que se inicia con una adecuada definición del sistema territorial, del área de ordenación y de los elementos condicionantes y estructurantes (capítulo 15); que posteriormente se formula, elabora y aprueba (capítulo 16); aprobación

condicionada al obligado sometimiento del plan a Evaluación Ambiental Estratégica (capítulo 17). Seguidamente es necesario implementar y gestionar (capítulo 22), incluyendo el seguimiento y evaluación de los instrumentos (capítulo 23). De manera transversal en todo este proceso, encontramos la imprescindible participación pública, a cuyas técnicas, retos y tendencias futuras se dedica el capítulo 18. Por otra parte, aunque no corresponda estrictamente con indicaciones procedimentales, el capítulo 20 incluye, oportunamente, una revisión de las aportaciones que las Tecnologías de la Información Geográfica pueden realizar en todas las fases de elaboración de planes. Ello es parte de la denominada Revolución digital, a la que se suman las oportunidades que ofrecen los nuevos datos (caso del *Big Data* geolocalizado), las nuevas necesidades y los nuevos agentes y vías de participación. Los capítulos aquí indicados son los que, a mi entender, configuran más efectivamente la naturaleza de la obra como manual, resultando quizá de mayor interés para técnicos y profesionales (sin desconocer los contenidos de otros capítulos para una comprensión más integral del proceso de planificación).

(5) A lo largo de la obra se hace referencia o se muestran, con mayor o menor grado de detalle y discusión, ejemplos de buenas prácticas. Dos capítulos están íntegramente dedicados a desarrollar los casos específicos del Plan Territorial de Menorca (capítulo 7) y de la Estrategia Territorial de Navarra (capítulo 21). La lectura previa del resto de apartados recogidos en esta reseña permite valorar más justamente ambos ejemplos.

¿Tiene o no futuro la ordenación del territorio? Como bien se discute en el epílogo, hay que responder desde dos planos: científico y político. La ciencia y en concreto la Geografía nos dice, no ahora, sino desde hace ya mucho tiempo, que el territorio ha de ser entendido de manera sistémica. No hacerlo, así como ignorar la evidencia científica de los efectos negativos de nuestra presión sobre el territorio (sobre el planeta, en general), nos pone aún más en riesgo. Al mismo tiempo, la práctica de la ordenación del territorio ha de evolucionar hacia enfoques más integrales y flexibles, más cercanos a la población, por ello con mayor atención a la gestión, seguimiento y evaluación de la planificación. Es fundamental algo que aparece muchas veces (explícita e implícitamente) en esta obra: cultura territorial. Y este libro, definitivamente, contribuye a ello.